

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	490339
Número de orden de compra a modificar:	163972

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
Nombre del solicitante:	Elizabeth Sánchez Ceballos
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-21 09:44:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-30	2026-06-09

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
159117	MATERIALES FORMACION CAMPESENA, FULL POPULAR Y REGULAR	CDP-7726	CDP	7726
161103	ADMIN PAPELERIA	CDP-5126	CDP	5126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01- BLOCK MILIMETRADO OFICIO POR 25 HOJAS	5.0	Unidad	4500.00	CDP-7726	22500.00
2	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	40.0	Unidad	16299.00	CDP-7726	651960.00
3	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	306.0	Unidad	17290.00	CDP-7726	5290740.00
4	gsf01- CARTULINA BRISTOL MULTICOLORES OFICIO X 100 HOJAS	55.0	Unidad	23800.00	CDP-7726	1309000.00
5	gsf01-CARTON PAJA BLANCO 1/8 35X25	510.0	Unidad	800.00	CDP-7726	408000.00
6	gsf01-PAPEL PERIODICO 70*100	600.0	Unidad	300.00	CDP-7726	180000.00
7	gsf01- BATERÍA/PILAS RECARGABLES AAX4 1.2V/2100MAH BESTON	27.0	Unidad	50000.00	CDP-7726	1350000.00
8	gsf01- CARGADOR DE PILAS BESTON + 4 BATERÍAS AAA RECARGABLES 1100MAH	13.0	Unidad	60000.00	CDP-7726	780000.00
9	gsf01- CARGADOR INTELIGENTE DE PILAS "9V". INCLUYE 2 PILAS 9V	4.0	Unidad	160000.00	CDP-7726	640000.00
10	gsf01- CARGADOR BATERIAS/PILAS AA Y AAA	4.0	Unidad	50000.00	CDP-7726	200000.00

11	gsf01-KIT REGRESO A CLASES	5000.0	Unidad	17000.00	CDP-7726	85000000.00
12	gsf01- CINTA DE ENMASCARAR DE 48MM X 40MT	20.0	Unidad	12000.00	CDP-7726	240000.00
13	gsf01- CINTA DE ENMASCARAR DE 18MM X 40MT	12.0	Unidad	6000.00	CDP-7726	72000.00
14	gsf01-CINTA DOBLE FAZ TRANSPARE 64621 12 MM X 10 MT	12.0	Unidad	25000.00	CDP-7726	300000.00
15	gsf01- CINTA EMPAQUE 48MM X 200 METROS TRANSPARENTE	5.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	70000.00
16	gsf01-ROLLO TERMICO DE 80MM X 60MT POR 6 UNIDADES	1.0	Unidad	45000.00	CDP-7726	45000.00
17	gsf01- TABLA PLANILLERA OFICIO PLASTICA	29.0	Unidad	9200.00	CDP-7726	266800.00
18	gsf01-NOTAS ADHESIVAS COLORES NEÓN 100 HOJAS	4240.0	Unidad	2400.00	CDP-7726	10176000.00
19	gsf01- TIJERA MULTIUSOS DE 8" O 20 CM	17.0	Unidad	10000.00	CDP-7726	170000.00
20	gsf01- BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR NEGRO POR UNIDAD	2085.0	Unidad	1100.00	CDP-7726	2293500.00
21	gsf01- RESALTADOR PELIKAN VERDE CAJA POR 10 UNIDADES	55.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	770000.00

22	gsf01- RESALTADOR PELIKAN FUCSIA CAJA POR 10 UNIDADES	60.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	840000.00
23	gsf01- RESALTADOR PELIKAN NARANJA CAJA POR 10 UNIDADES	60.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	840000.00
24	gsf01- RESALTADOR PELIKAN AZUL CAJA POR 10 UNIDADES	50.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	700000.00
25	gsf01- RESALTADOR PELIKAN AMARILLO CAJA POR 10 UNIDADES	60.0	Unidad	14000.00	CDP-7726	840000.00
26	gsf01- LAPIZ MONGOL N° 2 CAJA POR 12 UNIDADES	9.0	Unidad	15000.00	CDP-7726	135000.00
27	gsf01-COLORES MARFIL LINEA PROFESIONAL X50	2.0	Unidad	60000.00	CDP-7726	120000.00
28	gsf01- COLORES MARFIL DOBLE PUNTA POR 12 UNIDADES	50.0	Unidad	9500.00	CDP-7726	475000.00
29	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE NEGRO 420 POR 10 UNIDADES	2.0	Unidad	21000.00	CDP-7726	42000.00
30	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE AZUL 420 POR 10 UNIDADES	22.0	Unidad	21000.00	CDP-7726	462000.00
31	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE ROJO 420 POR 10 UNIDADES	22.0	Unidad	21000.00	CDP-7726	462000.00

32	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE VERDE 420 POR 10 UNIDADES	17.0	Unidad	21000.00	CDP-7726	357000.00
33	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE 420 POR 4 UNIDADES COLORES SURTIDOS	10.0	Unidad	15000.00	CDP-7726	150000.00
34	gsf01- MARCADOR BORRABLE 426 AZUL CAJA POR 10 UNID.	10.0	Unidad	23000.00	CDP-7726	230000.00
35	gsf01- MARCADOR BORRABLE 426 ROJO CAJA POR 10 UNID	30.0	Unidad	23000.00	CDP-7726	690000.00
36	gsf01- MARCADOR BORRABLE 426 NEGRO CAJA POR 10 UNID	60.0	Unidad	23000.00	CDP-7726	1380000.00
37	gsf01- MARCADOR PERMANENTE GRUESO 418 COLORES POR 8 UNIDADES	5.0	Unidad	30000.00	CDP-7726	150000.00
38	gsf01- MARCADOR MARFIL PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO POR UNIDAD	924.0	Unidad	2100.00	CDP-7726	1940400.00
39	gsf01- RESALTADOR PLANO ESCARCHADO	2.0	Unidad	30000.00	CDP-7726	60000.00
40	gsf01-TINTA DE RECARGA PARA MARCADOR BORRABLE MARFIL POR UNIDAD 75ML	47.0	Unidad	23000.00	CDP-7726	1081000.00

41	gsf01- TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLE EDDING BT 30 POR UNIDAD	47.0	Unidad	29000.00	CDP-7726	1363000.00
42	gsf01- PEGANTE COLBON PEGASTIC BARRA 20 GRS	22.0	Unidad	6900.00	CDP-7726	151800.00
43	gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS	30.0	Unidad	96000.00	CDP-7726	2880000.00
44	gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 90CM * 215MTS	4.0	Unidad	152000.00	CDP-7726	608000.00
45	gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 150CM * 200MTS	5.0	Unidad	240000.00	CDP-7726	1200000.00
46	gsf01-JUEGO PINCEL DE CERDA PLANOS IMPARES X 6 UNID.	10.0	Unidad	22000.00	CDP-7726	220000.00
47	gsf01-LEGO CLASSIC CAJA DE BLOQUES CREATIVOS MEDIANO	2.0	Unidad	460000.00	CDP-7726	920000.00
48	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD	480.0	Unidad	850.00	CDP-5126	408000.00
49	gsf01- BORRADOR GRANDE MIGA DE PAN CM-613	36.0	Unidad	550.00	CDP-5126	19800.00
50	gsf01- BORRADOR IMANTADO PARA TABLERO ACRILICO	20.0	Unidad	2700.00	CDP-5126	54000.00
51	gsf01- CAJA DE ARCHIVO REF-X200 SIN IMPRESION	590.0	Unidad	5500.00	CDP-5126	3245000.00
52	gsf01-CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12+3	10.0	Unidad	18000.00	CDP-5126	180000.00

53	gsf01-CARPETA 4 ALETAS BLANCA DE 300 GR	1000.0	Unidad	2500.00	CDP-5126	2500000.00
54	gsf01- CARPETA DE SEGURIDAD OFICIO PLASTICA CON ELASTICO	9.0	Unidad	7500.00	CDP-5126	67500.00
55	gsf01- CHINCHES PLASTICOS TRITON * 50 UNID.	10.0	Unidad	2500.00	CDP-5126	25000.00
56	gsf01- CINTA DE ENMASCARAR DE 24MM X 40MT	30.0	Unidad	7000.00	CDP-5126	210000.00
57	gsf01- CINTA DE ENMASCARAR DE 36MM X 40MT	8.0	Unidad	12000.00	CDP-5126	96000.00
58	gsf01- CINTA EMPAQUE 48MM X 100 METROS TRANSPARENTE	24.0	Unidad	6500.00	CDP-5126	156000.00
59	gsf01-CLIP METALICO SENCILLO X100 UNID.	15.0	Unidad	1300.00	CDP-5126	19500.00
60	gsf01-COMBO TECLADO + MOUSE ALAMBRICO GENIUS KM-100 SE -ALAMBRICO	20.0	Unidad	60000.00	CDP-5126	1200000.00
61	gsf01- CORRECTOR CINTA RK POR 5 MT POR UNIDAD	10.0	Unidad	4500.00	CDP-5126	45000.00
62	gsf01- CORRECTOR LAPIZ MARFIL 8ML POR UNIDAD	20.0	Unidad	1500.00	CDP-5126	30000.00
63	gsf01- CUADERNO COSIDO POR 100 HOJAS	20.0	Unidad	3800.00	CDP-5126	76000.00

64	gsf01-LAPIZ NEGRO MARFIL 2HB POR UNIDAD	36.0	Unidad	650.00	CDP-5126	23400.00
65	gsf01-LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES	3.0	Unidad	9200.00	CDP-5126	27600.00
66	gsf01-LIBRO AUXILIAR 3COL 100FLS 50H	5.0	Unidad	13800.00	CDP-5126	69000.00
67	gsf01- MARCADOR GRÁFICO PELIKAN * 10 UNID.	4.0	Unidad	30000.00	CDP-5126	120000.00
68	gsf01- MARCADOR PERMANENTE AZUL MARFIL PUNTA BISEL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-5126	21600.00
69	gsf01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO MARFIL PUNTA BISEL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-5126	21600.00
70	gsf01- MARCADOR PERMANENTE ROJO MARFIL PUNTA BISEL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-5126	21600.00
71	gsf01- MARCADOR PERMANENTE VERDE MARFIL PUNTA BISEL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-5126	21600.00
72	gsf01- MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD	20.0	Unidad	4200.00	CDP-5126	84000.00
73	gsf01- MICROPUNTA NEGRO CAJA POR 10 UNID	5.0	Unidad	16000.00	CDP-5126	80000.00
74	gsf01-MOUSE GENIUS DX-120 USB COLORES VARIOS	60.0	Unidad	18500.00	CDP-5126	1110000.00

75	gsf01- MULTITOMA REGLETA ELÉCTRICA 6 SALIDAS EXTENSIÓN 5 METROS	10.0	Unidad	60000.00	CDP-5126	600000.00
76	gsf01 - PEGANTE COLBÓN DE 250 GR MARFIL	10.0	Unidad	7500.00	CDP-5126	75000.00
77	gsf01-PEGANTE COLBON EN BARRA X 21G	24.0	Unidad	2500.00	CDP-5126	60000.00
78	gsf01- PORTAMINAS MARFIL FLICK 0.7 MM	12.0	Unidad	2600.00	CDP-5126	31200.00
79	gsf01- RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD	11.0	Unidad	1350.00	CDP-5126	14850.00
80	gsf01- SACAGANCHOS - SACAGRAPA TRITON	10.0	Unidad	2400.00	CDP-5126	24000.00
81	gsf01- SACAPUNTA CUADRADO DOBLE C/DEPOSITO	20.0	Unidad	2300.00	CDP-5126	46000.00
82	gsf01- SACAPUNTA METALICO POR 24 UNIDADES	20.0	Unidad	9500.00	CDP-5126	190000.00
83	gsf01- SILICONA MARFIL LIQUIDA 250 ML	10.0	Unidad	13000.00	CDP-5126	130000.00
84	gsf01- TIJERA DE OFICINA O MULTIUSOS DE 6.5" O 17CM	20.0	Unidad	5300.00	CDP-5126	106000.00
85	gsf01- TIJERA PUNTA ROMA DE 5 PULGADAS	5.0	Unidad	1800.00	CDP-5126	9000.00
86	gsf01- TIJERA PUNTA ROMA ESCOLAR ECONOMICA	5.0	Unidad	1250.00	CDP-5126	6250.00

87	gsf01- BANDERITAS DE FLECHAS MARFIL ADHESIVAS	100.0	Unidad	1400.00	CDP-5126	140000.00
88	gsf01- CINTA FAYA 2,5 CM POR 45 MTS	5.0	Unidad	45000.00	CDP-5126	225000.00
89	gsf01-CINTA PLASTICA BLANCA IMPRESION NEGRO DE 12MM X 4M LETRATAG 91331 DYMO	3.0	Unidad	88700.00	CDP-5126	266100.00
90	gsf01-CLIP METALICO MARIPOSA * 50 UNID.	20.0	Unidad	3900.00	CDP-5126	78000.00
91	gsf01- CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	11.0	Unidad	10000.00	CDP-5126	110000.00
92	gsf01- CUADERNO GRANDE ARGOLLADO 7 MATERIAS	5.0	Unidad	35000.00	CDP-5126	175000.00
93	gsf01- DESTRUCTORA DE PAPEL X10 CD PELIKAN	2.0	Unidad	850000.00	CDP-5126	1700000.00
94	gsf01-104523- 111 PAQUETE TARJETAS PVC CALIBRE 30 CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA	2.0	Paq x 500 Unidades	350000.00	CDP-5126	700000.00
95	gsf01-PILA / BATERIA AAA ALCALINA * 2 UNIDADES	20.0	Unidad	10000.00	CDP-5126	200000.00
96	gsf01-PILAS DOBLE AA	20.0	Unidad	8000.00	CDP-5126	160000.00
97	gsf01-55B4H00 TONER ORIGINAL LEXMARK	12.0	Unidad	1940000.00	CDP-5126	23280000.00

98	gsf01- BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA POR 70 HOJAS	26.0	Unidad	4400.00	CDP-7726	114400.00
99	gsf01- CAJA DE COLORES NORMA PREMIUM POR 24 UNIDADES	5.0	Unidad	52000.00	CDP-5126	260000.00

Total Orden de Compra Actual:	167,165,700.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

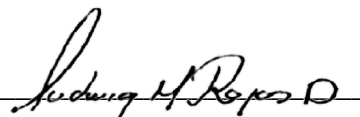
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

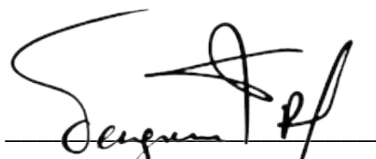
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	167,165,700.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	167,165,700.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza presente prorroga por petición del proveedor donde nos manifiesta que se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 163972, es decir hasta el día 9 de junio del 2026, de acuerdo a que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia el almacén del proveedor, se estima que dichos productos lleguen entre el 28 y 29 de mayo. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de los esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Ludwig Mauricio Rojas
 Documento: 14 701974


 Firma de proveedor
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez
 Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



Respuesta Ciudadana 76-9-2026-027654 No. 1-2026-006709

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Jue 21/05/2026 15:53

Para Hector Hernan Lopez Mendez <hhlopez@sena.edu.co>

CC secretariassubcab <secretariassubcab@sena.edu.co>; Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>; Suldery Gonzalez Aguirre <sgonzaleza@sena.edu.co>; Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (282 KB)

RESPUESTA AL RAD.76-1-2026-006709.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-01-264956.pdf;

Apreciado Héctor Hernan López Méndez

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-006709

Radicado Respuesta	76-9-2026-027654
N.I.S.	2026-01-264956

76-9124-1

Guadalajara de Buga

Señor
Héctor Hernan López Méndez
Instructor
Supervisor del contrato No. 163972
Centro Agropecuario de Buga, Regional Valle

Asunto: Respuesta a su solicitud Radicada con No. 76-1-2026-006709 de Fecha 21/5/2026 NIS 2026-01-264956.

Saludo:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud relacionada con " SOLICITUD DE ADICIÓN DEL PROCESO NO. MCGS-VLL-CAB-163972-2026 " :
Le informamos que adjunto en este correo se halla la carta de respuesta correspondiente.

Anexamos Carta de Respuesta.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente,
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Subdirector (e) de centro
Centro Agropecuario de Buga - CAB
Valle

Anexo: RESPUESTA RAD. 76-1-2026-006709.pdf

Proyectó: Nicolas Zacipa S.
Cargo: secretario Subdirección Buga

-

Esta respuesta es remitida por un correo de correspondencia automático, FAVOR NO RESPONDER NI COPIAR A ESTA CUENTA DE CORREO.

-

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



76-9124-1

Guadalajara de Buga, 21 de mayo 2026

Señor
Héctor Hernan López Méndez
Instructor
Supervisor del contrato No. 163972
Centro Agropecuario de Buga, Regional Valle

Asunto: Autorización de modificación a la prórroga
al contrato No. 163972
Referencia: su solicitud radicada
76-1-2026-006709, NIS 2026-01-264956

Cordial saludo

Para dar respuesta a su solicitud me permito informarle que autorizo la modificación de prórroga del contrato No. 163972, suscrito con el proveedor **HAS LTDA**, identificado con Nit. 8040006733-3 teniendo en cuenta la justificación manifestada en la solicitud de fecha 20 de mayo de 2026, con radicado No. 76-1-2026-006709, en la cual manifestó:

Yo **Héctor Hernan López Méndez** en mi calidad de supervisora del proceso No. MCGS-VLL-CAB163972-2026, cuyo objeto es: La compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026. por lo cual solicito realizar una prórroga en el plazo de la ejecución de la orden de compra 163972, teniendo en cuenta la siguiente justificación por parte del proveedor:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 163972 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA cuyo objeto es "Compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026.

Nos informan que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia el almacén del proveedor, se estima que dichos productos lleguen entre el 28 y 29 de mayo. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de los esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.

Se entiende la importancia del cumplimiento total de la obligación y el proveedor ofrece una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltando la diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta 9 de junio de 2026.

Centro Agropecuario de Buga - CAB
Carretera Central Variante Buga – Tulúa - PBX 57 601 5461500



En vista de los anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de la orden de compra por situaciones totalmente imprevisibles de forma atenta me permito que:

PETICIÓN: se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 163972, es decir hasta el día 9 de junio del 2026 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Cordialmente,


Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga
Regional Valle

Centro Agropecuario de Buga - CAB
Carretera Central Variante Buga – Tulúa - PBX 57 601 5461500

Guadalajara de Buga, mayo 20 de 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (e)
Centro Agropecuario de Buga – CAB
Regional Valle

Asunto: Solicitud de adición del proceso No.
MCGS-VLL-CAB-163972-2026

Cordial saludo

Yo **Héctor Hernan López Méndez** en mi calidad de supervisora del proceso No. MCGS-VLL-CAB163972-2026, cuyo objeto es: La compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026. por lo cual solicito realizar una prórroga en el plazo de la ejecución de la orden de compra 163972, teniendo en cuenta la siguiente justificación por parte del proveedor:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 163972 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA cuyo objeto es "Compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026.

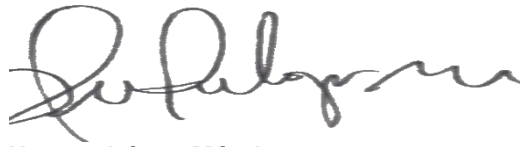
Nos informan que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia el almacén del proveedor, se estima que dichos productos lleguen entre el 28 y 29 de mayo. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de los esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.

Se entiende la importancia del cumplimiento total de la obligación y el proveedor ofrece una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltando la diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta 9 de junio de 2026.

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de la orden de compra por situaciones totalmente imprevisibles de forma atenta me permito que:

PETICIÓN: se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 163972, es decir hasta el día 9 de junio del 2026 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Hernan López Méndez', written in a cursive style.

Héctor Hernan López Méndez

Instructor

Supervisor del proceso No. MCGS-VLL-CAB-163972

Centro Agropecuario de Buga, Regional Valle



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9464940 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA Centro Agropecuario de Buga
CONTRATO NRO.	MCGS-VLL-CAB-163972-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/04/2026
OBJETO	Compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026.
CONTRATISTA	HAS LTDA
CC o NIT	804.000.673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA Centro Agropecuario de Buga
FECHA DE INICIO	29/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 167.165.700 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2026
ADICIÓN NRO. 1	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 167.165.700 COP
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	



FECHA APROBACIÓN	23/04/20226		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Calidad de los bienes y equipos suministrados			
Cumplimiento del contrato			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Asumir todos los costos de embalaje, transporte y los necesarios para la ejecución del contrato.	N/A	N/A
2. Entregar productos de excelente calidad, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad.	N/A	N/A
3. Coordinar las entregas con el Supervisor del contrato y deberá informar por lo menos dos (2) días antes al almacén del Centro Agropecuario de Buga la fecha y hora de entrega de los bienes, de acuerdo con el horario establecido en la Entidad.	N/A	N/A
4. Entregar la totalidad de los artículos en el Almacén del Centro Agropecuario Buga, de acuerdo con las especificaciones dadas y demás condiciones requeridas por la entidad.	N/A	N/A
5. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato.	N/A	N/A



<p>6. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p>	N/A	N/A
<p>7. Garantizar que los elementos hayan sido conservados y almacenados adecuadamente hasta el momento de la entrega.</p>	N/A	N/A
<p>8. Entregar los productos con el menor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.</p>	N/A	N/A



<p>9. Presentar de acuerdo con la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p>	N/A	N/A
---	-----	-----

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Presentar el listado del personal a ingresar con Planilla de pago de Seguridad Social vigente – No se ha realizado la entrega de los equipos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/05/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 169.165.700	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N/A	Planilla nro. N/A
----------------------	-----------------------	-------------------



5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 163972 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA cuyo objeto es "Compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026

Nos informan que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia el almacén del proveedor, se estima que dichos productos lleguen entre el 28 y 29 de mayo. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de los esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.

Se entiende la importancia del cumplimiento total de la obligación y el proveedor ofrece una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltando la diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta 9 de junio de 2026.

En vista de los anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de la orden de compra por situaciones totalmente imprevisibles de forma atenta me permito que:

PETICIÓN: se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 163972, es decir hasta el día 9 de junio del 2026 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.





7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los requerimientos certifico que es viable y necesario hacer la adición al contrato.

8. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 20 días del mes de mayo de 2026.

<p>Héctor Hernan López Méndez Supervisor(a) del contrato</p> 	<p>[NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, cuando aplique Apoyo a la supervisión]</p>
 <p>Ludwig Mauricio Rojas Delgado Subdirector (E)</p>	

Bucaramanga, 20 de mayo 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 163972

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° **163972**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 163972 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA** cuyo objeto es "Compra de elementos tipo papelería y/o útiles de escritorio para los programas de formación y el área administrativa del CAB vigencia 2026".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 163972 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia nuestro almacén, se estima que dichos productos lleguen entre el 28 y 29 de mayo. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de nuestros esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **9 de junio de 2026**.


En vista de los anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de la orden de compra por situaciones totalmente imprevisibles de forma atenta me permito que:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **163972**, es decir hasta el día **9 de junio del 2026** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com